

La nueva perspectiva de las potencialidades docentes en y desde la agencia social (A. Giddens)

Prof. Mag. Alejandra Capocasale Bruno¹

Resumen

Este artículo presenta la teoría de la estructuración del sociólogo inglés Anthony Giddens como aporte sustantivo desde la sociología de la educación. Básicamente, se trabajan los conceptos centrales de tal teoría y sus interrelaciones. A lo largo del recorrido teórico se van dando reflexiones vinculadas a las prácticas educativas de las que participan los docentes como agentes que llevan adelante acciones en su quehacer educativo cotidiano dentro de sus sistemas de referencia. El aporte teórico de Giddens representa una oportunidad para hacer una ruptura epistemológica dentro de la sociología de la educación al binomio del objetivismo y el subjetivismo y a planteos de la práctica educativa como exclusiva reproductora social de las condiciones de origen de los actores y sus contextos de referencia. Se presenta la oportunidad teórica de abrir una puerta hacia el cambio social desde la agencia que pueden llevar adelante los docentes a partir de la continuidad y duración de sus prácticas educativas de forma consciente e intencional. Las potencialidades docentes en y desde la agencia social se construyen en un proceso que requiere, primero, de la comprensión de su verdadero estatus social como agentes de permanencia y cambio —ambos con el mismo valor sustantivo para la sociedad—. Este es el fin último de este artículo.

Palabras claves: teoría de la estructuración, prácticas educativas, agencia, acción.

El primer paso es la teoría de la estructuración

En este artículo se pretende hacer un aporte teórico desde la sociología de la educación a la construcción conceptual del docente como agente social, específicamente, desde la perspectiva de la teoría de la estructuración del sociólogo inglés Anthony Giddens. Se parte de un reconocimiento de su obra que, según Ortiz Palacios (1999:58), «[...] representa una de las empresas teóricas más importantes, de entre las que se han propuesto

resolver el dilema de la relación entre la acción humana y la estructura social, en el marco de los enfoques contemporáneos en teoría social». Su marco teórico colabora de forma sustantiva para lograr comprender qué supone la agencia social, su significado y sus características, y tiene que ver con la construcción de una teoría de la estructuración en las ciencias sociales a partir de dos componentes principales: la actividad social humana y la intersubjetividad.

¹ Profesora de Filosofía egresada de IPA. licenciada y magíster en Sociología, FCS, UdeLaR. Doctoranda en Ciencias de la Educación, FHCE, Universidad de La Plata, Argentina. Docente del Área Sociológica e Investigación Educativa de Formación Docente. Actualmente directora de IPES (CFE, ANEP).



Cassell (1993) explica cómo este pensador distingue, comenta y critica el funcionalismo (incluida la teoría sistémica) y el estructuralismo; y la hermenéutica y la sociología interpretativa. En cuanto a los primeros, establece que existe entre ellos notables similitudes más allá de las diferencias, dado que ambos tienden hacia un enfoque naturalista y objetivista. Por ejemplo, el funcionalismo desde Comte plantea a la biología como el modelo científico más cercano y compatible con la ciencia social. Además, tanto el funcionalismo como el estructuralismo enfatizan fuertemente la preeminencia del todo social más allá de sus partes. De ahí que la estructura (en los diversos sentidos atribuidos al concepto) tenga prioridad por sobre la acción de los actores sociales, o sea, los sujetos humanos. Con relación a su análisis de la hermenéutica, cabe señalar su aclaración sobre la gran distancia que presentan sujeto y objeto social. La subjetividad pasa a ser el centro preconstituido de la experiencia de la cultura y le otorga las bases fundadoras de las ciencias sociales. Por fuera de la experiencia subjetiva y ajena a ella, está el mundo material, gobernado por relaciones impersonales de causa-efecto. Sin embargo, para la sociología interpretativa la acción y significación son primarias en la explicación de la conducta humana. En este sentido, los conceptos estructurales no son trabajados como los más importantes. Lo antedicho permite captar las diferencias epistemológicas y ontológicas existentes entre las escuelas de pensamiento mencionadas. A su vez, posibilita visualizar cómo los conceptos de *acción*, *significado* y *subjetividad* requieren de especificación y de relacionamiento con la noción de estructura.

A partir del análisis de estas construcciones teóricas es que Giddens plantea la formulación de una teoría de la estructuración, que supera básicamente la antinomia entre agencia y estructura (en el intento de retener agencia), subjetividad y objetividad. La teoría de la estructuración se centra pues, en las prácticas sociales ordenadas según tiempo y espacio llevadas adelante por agentes humanos. Si se toman estos conceptos claves y se los aplica a los docentes y a su posible agencia expresada en la práctica educativa, se puede llegar a comprender la teoría de la estructuración y sus implicancias para el campo de lo socio-educativo. Tal como lo explica Mussi (2013:19) toda actividad social «recursiva» dentro de un espacio-tiempo situado y sociohistórico:

Esto es, los agentes reproducen las condiciones que hacen posible que esas mismas condiciones puedan reproducirse. Y esta constante actividad se da en el fluir mismo de la corriente de la vida social con la característica de que el saber mutuo que hay entre los agentes que reproducen la vida social es en su mayoría de carácter práctico: no siempre los actores están en circunstancias de explicar o fundamentar porque llevan a cabo determinadas acciones. Estas se desarrollan en un fluir rutinario que pone anterior deduce la importancia de analizar la organización de los recursos que en el nivel de la interacción los actores pueden utilizar como sanciones y que en el nivel de integración funcional está dado por las divergencias ideológicas.

Estas actividades humanas están ligadas a prácticas sociales, en este caso, prácticas educativas que son llevadas a cabo por docentes que se expresan en y desde ellas como actores sociales que desempeñan roles a partir de determinadas posiciones sociales dentro de la estructura del sistema educativo de referencia. A decir de Cassell (1993:89): «In and through their activities agents reproduce the conditions that make these activities possible». La teoría de la estructuración considera estructura y acción, esta última como conducta racionalizada y ordenada reflexivamente por agentes humanos. Los docentes, desde sus prácticas educativas (que trascienden su quehacer áulico), unas veces cumplen acciones recursivas y otras van otorgando sentido y significado a sus acciones educativas de forma sistemática. La agencia docente supone un continuo de reflexividad autoconstruida de su propia práctica educativa. De esta forma, trasciende su condición de actor social ligado casi exclusivamente a los roles fijos y dados que se supone tiene que desempeñar dentro del sistema. Así lo expone Ortiz Palacios (1999:59-60):

En efecto, a partir de la consideración de sus tesis principales, se puede advertir en qué medida la relevancia que el autor otorga a la idea de que la vida social es una obra producida por la acción de quienes participan en ella, ocupa un lugar privilegiado en el conjunto de sus reflexiones, sobre las relaciones entre la acción y la estructura social.



A esta altura cabe aclarar que el término *estructuración* en la teoría social no es necesariamente responsable de los fracasos del estructuralismo ni del funcionalismo. Según Giddens, ninguna de estas escuelas fue capaz de abordar adecuadamente la constitución de la vida social como producción de sujetos activos. Es por este motivo que introduce la noción de estructuración como el verdadero meollo explicativo del análisis estructural. Las estructuras sociales son concebidas por la actividad humana y son, al mismo tiempo, el medio mismo de su constitución (Giddens, 1987). Este concepto guarda una estrecha relación con la noción de estructuración, pues tiene que ver con el carácter recursivo ya mencionado de la vida social que, a su vez, expresa dependencia entre estructura y agencia tal como argumenta Giddens (1979:69): «By the duality of structure I mean that the structural properties of social systems are both the medium and the outcome of the practices that constitute those systems». De acuerdo con esta concepción, las mismas estructuras participan tanto en el sujeto (agente) como en el

inclusive reconstituidos a través de la interacción. A decir de Giddens (1995:63):

La dualidad de estructura es en todas las ocasiones el principal fundamento de continuidades en una reproducción social por un espacio-tiempo. A su vez presupone el registro reflexivo que los agentes hacen en la duración de una actividad social cotidiana, y en tanto es constitutiva de esa duración.

Según el autor, la noción de estructuración de esta manera concebida condiciona la continuidad y la disolución de las estructuras o los tipos de estructuras (Giddens, 1987). Dentro de ellas, la interacción se constituye en y por la conducta de los sujetos. La estructuración, en tanto reproducción de las prácticas, se refiere de forma abstracta al proceso dinámico mediante el cual las estructuras llegan a existir. En este sentido, resulta fundamental distinguir entre estructura y acción. La primera resulta de las acciones humanas, en tanto la segunda se define gracias a las coerciones estructurales (estructuras desconocidas por los actores). Es a partir de su crítica a los conceptos



Foto de Martha Huerta

Tiempos de escuela (2019)

objeto (sociedad). La estructuración forma a la personalidad y a la sociedad simultáneamente, pero no de forma exhaustiva (por las condiciones muchas veces no buscadas e inadvertidas de la acción). A partir de la idea de dualidad de la estructura es que las reglas y los recursos son adquiridos por los actores en la producción de la interacción, pero son

tradicionales de estructura y acción que Giddens presenta su esquema conceptual de dualidad de estructura. Esta dualidad (no dualismo) supone estructura y acción sin supremacía de una sobre otra. Inclusive, se puede hacer referencia a una relación dialéctica entre ambas. La dualidad de la estructura es la propuesta central de la teoría de la estructura-



ción y su concepto de enclave son las prácticas sociales. Según Giddens, estas pueden estudiarse desde el punto de vista de su constitución como la serie de actos que producen los actores, para luego analizarlas a partir de la comunicación de un sentido que posibilitará su abordaje como estructuras de interacción que constituyen ciertos colectivos sociales (Giddens, 1987). De esta forma, el sociólogo inglés logra afirmar que esta relación entre acción y estructura implica actores sociales que no son autómatas reproductores sociales. Si esto se piensa en relación a los docentes, otorga la posibilidad de pensarlos como constructores de su realidad socioeducativa. No supone esto que la reproducción social no ocurra, pero no es el proceso único y determinante de las acciones de los actores sociales docentes. Estos crean, recrean, producen y reproducen de forma recursiva y duradera acciones que van moldeando su quehacer educativo cotidiano contextualizado. Son agentes de permanencia, pero, incluso más relevante, son agentes de cambio social.

El segundo paso es conceptualizar acción y agente

Si se tiene en cuenta que la acción es uno de los conceptos claves para lograr significar la agencia dentro de la teoría de la estructuración, cabe su análisis detenido. Para Giddens la acción supone la duración de una conducta continua a diferencia de los actos que solo dan cuenta de momentos vivenciales. Por lo tanto, una acción no es una sumatoria o combinación de actos. De esta forma, se podría establecer que la vida cotidiana va fluyendo de forma continua y duradera en conductas intencionales. Esto ocurre porque el agente es quien le otorga fijeza a la vida social. De aquí que se haga referencia a la reflexividad de la agencia en Ortiz Palacios (1999:60): «Ésta se basa en el registro de la acción, lo que supone intencionalidad y racionalidad». Los agentes, de una forma u otra, tienen cierto grado de control sobre sus acciones contextualizadas, por lo que son capaces de racionalizar su conducta. Se podría establecer que los docentes, en este mismo sentido, no llevan adelante acciones educativas irracionales o no racionales, no intencionales o descontextualizadas. Todo lo contrario: una de sus cualidades por excelencia es la reflexividad de sus prácticas educativas, ya que, en las palabras de Ortiz Palacios

Dicha capacidad les permite un manejo eficaz de su vida social y de las rutinas que la componen. En su condición de actores, los individuos recrean las condiciones que hacen posibles sus actividades, de modo que, en ellas, está involucrada la estructura. Pero, al mismo tiempo, la estructura se reproduce a través de una serie de sucesivas prácticas sociales situadas contextualmente. Por lo tanto, se puede decir que existe una estrecha relación entre la conciencia, las prácticas y la estructura que es visualizada en términos de reglas y recursos. (Ibidem)

Desde esta perspectiva, las prácticas sociales y, por ende, las prácticas educativas solo pueden volverse comprensibles desde las acciones de los actores sociales (docentes, en este caso) pues estos son los que participan del entramado socioeducativo histórico y situado. Resulta pertinente aquí hacer una referencia especial a lo que considera Giddens (1987) cuando se presenta una situación de conflicto (tantas veces presentado por el funcionalismo como una disfunción sistémica que puede llegar a afectar la estructura), que él distingue de la contradicción:

El conflicto en el sentido de una lucha activa proseguida en el contexto del choque de intereses es una propiedad de la interacción. La contradicción, en cambio, puede ser entendida como una propiedad de las estructuras, y en una posición de relación contingente con el conflicto». (1987:126)

Queda claro que puede presentarse un conflicto sin contradicción y, a la inversa, contradicción sin conflicto. De ninguna manera conflicto o contradicción son componentes negativos resultantes de las prácticas sociales, sino una parte constitutiva de ellas. Las prácticas educativas, de acuerdo con esta perspectiva, presentan conflictos y contradicciones permanentes que forman parte del proceso de creación y recreación estructural desde las acciones de los docentes.

El agente, por todo lo antedicho, es un actor informado en tanto acciona conduciendo sus propias prácticas sociales cotidianas. Esta



concepción del agente y sus acciones es diferente a otras¹. Tal agente en su accionar logra un continuo flujo de conducta (agencia). Dichas prácticas están situadas temporal y espacialmente, y suponen reflexividad. Esto no significa simplemente autoconciencia sino un carácter monitor por parte del agente sobre el fluir continuo de la vida social. En este sentido es que se da la racionalización de la acción humana como proceso más que como estado. De esta manera, se presenta, a su vez, la interrelación con el concepto de historia, que implica tiempo y espacio para definir un contexto como constitutivos de la acción. Giddens (1995:308) desarrolla el concepto de contexto:

[...] a) los límites espacio-temporales (por lo común tienen marcadores simbólicos o físicos) en torno de urdimbres de interacción; b) la co-presencia de actores, que hace posible la visibilidad de una diversidad de expresiones faciales, gestos corporales, elementos lingüísticos y otros medios de comunicación; y c) una noticia y un empleo reflexivo de estos fenómenos para influir o gobernar el decurso de la interacción.

El contexto de la acción que lleva adelante el agente está vinculado necesariamente a los tres componentes a los que Cassell (1993) hace referencia como parte de un modelo de estratificación del agente que plantea Giddens. En primer lugar, está el monitoreo reflexivo de la actividad. Este supone el continuo y cotidiano monitoreo que los actores hacen del fluir de sus actividades. Cada actor sabe que los demás también cumplen con esta conducta. Este monitoreo no es solo de las acciones de ellos mismos y de otros sino de aspectos sociales y físicos de los contextos en que se mueven. En segundo lugar, se hace referencia a la racionalización de la acción. Los actores tienen, también, un continuo «entendimiento teórico» de sus actividades, lo que no necesariamente tiene que estar asociado a sus discursos de razones o motivos. Giddens (1995) explica que el *entendimiento* refiere a que los actores consideran saber de sus acciones, de las de otros y de las circunstancias en las que ocurren. Por lo tanto, la racionalización de la acción presenta los límites dados

por la cognoscitividad de los actores. Por último, está el componente de motivación, que refiere al potencial de la acción ejecutada. Los agentes, en tanto están informados, pueden esgrimir en su discurso las razones y los motivos de sus acciones, pero no necesariamente sus motivos. Introduce, de esta forma, la motivación inconsciente de la acción que se da a través del monitoreo reflexivo y que es significativa en la conducta humana. Es así como el sociólogo distingue entre la conciencia práctica y la conciencia discursiva, a pesar de que entre ellas hay límites abiertos. Se podría establecer que estos tres componentes del modelo de estratificación del agente son muy importantes cuando el agente es un docente. Cada uno de estos componentes es constitutivo de sus prácticas educativas contextualizadas, la interacción dialógica en sus comunidades educativas de referencia y sus proyecciones político-sociales dentro del ámbito del sistema educativo al que pertenece. Muchas veces, estos componentes condicionan su accionar en tanto agente, más aún si se tiene en cuenta un cuarto elemento sustantivo de la agencia: lo intencional. Giddens (1987) conceptualiza como *intencional* cualquier acto del cual un agente sabe o cree saber que puede esperar una característica o resultado específico y, por lo tanto, usa esa información para intentar lograr tal cualidad o resultado. Ahora bien, es necesario distinguir lo que un agente hace de lo que busca con su hacer o de los aspectos intencionales de lo que hace, tal como el autor (1987:45) lo escribe: «La duración de vida cotidiana ocurre como un fluir de acción intencional». En ese fluir todas las expresiones de intencionalidad pueden surgir.

Otro aspecto para señalar vinculado a la intencionalidad de la agencia es lo que Giddens (1994:91) da a conocer como la «seguridad ontológica»:

La seguridad ontológica es una forma, pero una forma muy importante, del sentimiento de seguridad en el sentido más amplio... La expresión hace referencia a la confianza que la mayoría de los seres humanos depositan en la continuidad de su auto-identidad, y en la permanencia

¹ El «agente consciente» o «para sí» supone que los sujetos cuando cometen errores lo hacen a conciencia y de forma racional. El «agente mecánico», que implica una concepción natural e instrumental de la agencia que la reduce al *homo economicus* que rige

sus prácticas cotidianas según las leyes del mercado. El «no-agente» en tanto sujetos constituidos desde fuera, es decir, que solo tiene condicionamientos externos a él de tipo universales.



de sus entornos, sociales, o materiales de acción.

La seguridad ontológica tiene que ver con el ser del agente o, en términos fenomenológicos con su «ser-en-el-mundo» ante situaciones de confianza y de riesgo. El desarrollo del poder de la agencia está ligado a este concepto. El poder de la agencia no es una propiedad del agente ni de la sociedad, sino que la agencia tiene en sí misma una dimensión de poder incorporando relaciones de autonomía y de dependencia entre los actores. La confianza y el riesgo generan situaciones en las que se enmarcan las acciones de los agentes en las que las relaciones de poder siempre están presentes. Para Giddens las relaciones de poder no tienen solo una connotación negativa sustentada en la desigualdad o dependencia, sino que representan un elemento de oportunidad de incidencia sobre el mundo. El poder es parte constitutiva de las relaciones sociales, se manifiesta en las interacciones sociales y puede tener signo dificultador y facilitador.

La proyección son las potencialidades docentes en y desde la agencia social

De forma sucinta, pero no por ello menos relevante, se enuncia a continuación una serie de potencialidades a desarrollar por los docentes en y desde la agencia social a partir de la teoría de la estructuración de Giddens. Resulta muy importante que los docentes puedan llegar a resignificar sus prácticas educativas para el desarrollo de estas potencialidades que, siguiendo al sociólogo inglés, siempre estuvieron latentes de manifestarse.

- La construcción de comunidades dialógicas abiertas y participativas a partir de la interacción de los actores involucrados en las comunidades educativas. Los docentes pueden llegar a ser motivadores conscientes de tales comunidades dialógicas a partir de las acciones recursivas que los sostienen con rutinas, conductas reiteradas y recurrentes en las instituciones educativas. Estas conductas pueden ser la base de la construcción de efervescencias creadoras de propuestas colectivas producto de consensos, contradicciones y conflictos que son oportunidades para innovaciones y cambios en la cultura escolar institucionalizada y situada.
- La producción y gestión de conocimiento como resultado del intercambio comunicativo

que se potencie y desarrolle con todos los actores institucionales educativos. Los docentes pueden convertirse en las figuras dinamizadoras del cambio en cuanto a su vínculo con el conocimiento. El docente no es un mero transmisor de conocimiento, es un agente que puede, a través de su práctica educativa, producir y gestionar conocimiento desde su formación de grado y durante toda su carrera profesional. El papel de la sistematización de experiencias de prácticas educativas y las posibles investigaciones educativas a realizar pueden llegar a constituirse en la clave de las innovaciones y el cambio educativo propuesto desde dentro de las comunidades educativas.

- La reestructuración del espacio-tiempo escolar dentro de la cultura escolar es otra potencialidad del docente como agente social. Las matrices originales de los distintos sistemas educativos dan la seguridad y la confianza que Giddens presenta como elementos sustantivos para que se genere una agencia consciente y racional. No obstante, sobre esa base matricial, se puede continuar construyendo desde la estructuración de lo continuo y duradero hacia la superación de la reproducción social y educativa que conlleva un camino tantas veces visto como «sin salida» desde la teoría social.

Referencias bibliográficas

- Cassell, Ph. (Ed.). (1993). *The Giddens Reader*. Londres: MacMillan.
- Giddens, A. (1979). *Central problems in social theory: action, structure and contradiction in social analysis*. California: University of California Press.
- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mussi, R. (2013). *La teoría de la estructuración en Giddens y su silencio* (tesis de maestría no publicada). Buenos Aires: FLACSO.
- Ortiz Palacios, L. A. (1999). Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 6(20). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502002>

